



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 julio de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa</b>
<b>Sesión del Comité Técnico</b>	<b>Segunda Sesión Ordinaria de 2021</b>
<b>Fecha de celebración</b>	<b>8 de noviembre de 2021</b>
<b>Número de Acuerdo</b>	<b>ACT-ASEA-02-2a-2021</b>

**II. Identificación del Servicio:**

<b>Nombre o denominación del proveedor</b>	<b>ERIK GIOVANNI CHÁVEZ CLETO</b>
<b>Número de contrato y modificatorios</b>	<b>ASEA-DGRMS-AD-049-2021</b>
<b>Objeto/objetivo</b>	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de informes previos e integración de otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".
<b>Suficiencia de recursos financieros</b>	G00-SPF-011-2021 y DIR. JUR. FID. /SDJF. /722/2021
<b>Administrador del contrato (nombre y cargo)</b>	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

<b>Unidad Administrativa Responsable</b>	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
--	---

**III. Identificación del Entregable:**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe IVA total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de informes previos e integración de otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)"	Junio	01 de junio de 2022	30 de junio de 2022	B312334B-7 912-4D84-B 84A-40FFE 5A8B0F4	\$33,489.99

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor **ERIK GIOVANNI CHÁVEZ CLETO**, y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:





**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

**El Administrador del Contrato**

**El Titular de la Unidad**

**M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial**

**M. en D. JORCE JOEL ALCALÁ TREJO,**  
Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial,  
en suplencia por ausencia del **M. EN I. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con los artículos 4 fracciones I, V, VI y XXVIII, 9 primer y segundo párrafo y fracción XIX, 13 primer y último párrafo, 14, 18 fracciones III y XX, 38 y 47 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y Artículo Segundo del Acuerdo por el que se delegan a los Jefes de la Unidad de Gestión Industrial y de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, las facultades y atribuciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo del 2016 y oficio de designación número ASEA/USIVI/354/2022 de fecha 04 de julio del 2022, durante el periodo comprendido del 04 al 08 de julio del 2022





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 agosto de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

**II. Identificación del Servicio:**

Nombre o denominación del proveedor	ERIK GIOVANNI CHÁVEZ CLETO ✓
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-049-2021 ✓
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de informes previos e integración de otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-011-2021 y DIR. JUR. FID. /SDJF. /722/2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

**III. Identificación del Entregable:**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe IVA total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso, la estructuración de"	Julio ✓	01 de Julio de 2022 ✓	31 de julio de 2022	DA47DBB2-49B9-438F-B345-382494719347 ✓	\$33,489.99 ✓

*[Handwritten signature]*





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

proyectos de informes previos e integración de otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)"					
---	--	--	--	--	--

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor ERIK GIOVANNI CHÁVEZ CLETO y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

**M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo**  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial

El Titular de la Unidad

**M en J. José Luis González González**  
Jefe de la Unidad de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Industrial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 septiembre de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa</b>
<b>Sesión del Comité Técnico</b>	<b>Segunda Sesión Ordinaria de 2021</b>
<b>Fecha de celebración</b>	<b>8 de noviembre de 2021</b>
<b>Número de Acuerdo</b>	<b>ACT-ASEA-02-2a-2021</b>

**II. Identificación del Servicio:**

<b>Nombre o denominación del proveedor</b>	<b>ERIK GIOVANNI CHÁVEZ CLETO</b>
<b>Número de contrato y modificatorios</b>	<b>ASEA-DGRMS-AD-049-2021</b>
<b>Objeto/objetivo</b>	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso, la estructuración de proyectos de informes previos e integración de otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".
<b>Suficiencia de recursos financieros</b>	G00-SPF-011-2021 y DIR. JUR. FID. /SDJF. /722/2021
<b>Administrador del contrato (nombre y cargo)</b>	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
<b>Unidad Administrativa Responsable</b>	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

**III. Identificación del Entregable:**

<b>Actividades del servicio</b>	<b>Periodo reportado</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Número de factura</b>	<b>Importe IVA total</b>
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso, la estructuración de"	Agosto	01 de agosto de 2022	31 de agosto de 2022	509CD828-33E3-49E9-8C3E-78232A23FE B6	\$33,489.99





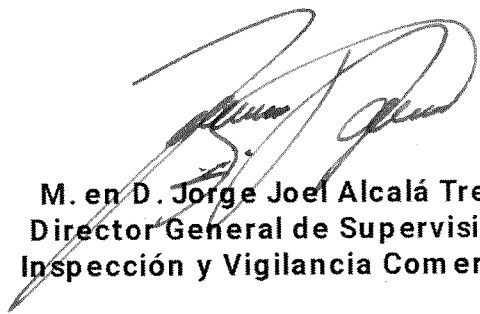
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

proyectos de informes previos e integración de otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)"					
---	--	--	--	--	--


Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor ERIK GIOVANNI CHÁVEZ CLETO y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

**El Administrador del Contrato**

  
**M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo**  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial

**El Titular de la Unidad**

  
**M. en I. José Luis González González**  
Jefe de la Unidad de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Industrial

